

Guachapala 05 de 03 de 2018 hora 11:30

  
FIRMA

Guachapala, 05 de marzo de 2018

Ingeniero

Luis Patiño

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD DE GUACHAPALA**

Su Despacho

De mis consideraciones

Mediante oficio 064-2017-DR2-AI-UAIMG del 4 de julio de 2017, el Eco. Paul Álvarez - Auditor Interno del GADG comunicó a esta autoridad el informe del examen Especial DR2-DPA-GADMCGU-AI-0011-2016, realizado al uso, control y mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada, así como a los procesos de adquisición distribución y consumo de combustibles y lubricantes en la Dirección Administrativa, Dirección de Obras Publicas y demás unidades relacionadas, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala, por el período comprendido entre el 01 de mayo de 2014 y el 31 de diciembre de 2016.

En dicho examen se emitieron 4 recomendaciones, constantes en las dos hojas adjuntas y que se refieren a:

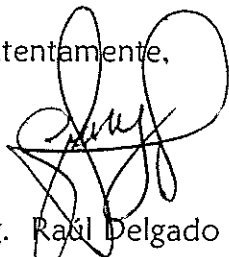
Elaboración del programa de mantenimiento preventivo; uso de formularios preestablecidos para dicho mantenimiento; emisión de órdenes de movilización; y, establecimiento de procedimientos y registros eficaces que permitan el control de la distribución y consumo de combustibles.

Del particular, en forma oportuna se comunicó a su persona.

En esta ocasión, y con el fin de incluir en la "RENDICIÓN DE CUENTA- 2017", por medio de la presente solicito se digne comunicarme a la brevedad del caso si se han cumplido y como se han cumplido dichas recomendaciones.

Por la atención a la presente, anticipo mis agradecimientos.

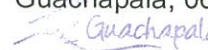
Atentamente,



Ing. Raúl Delgado O.

**ALCALDE DEL GAD GUACHAPALA**



Oficio No. 020 OPM-GAD-18  
Guachapala, 06 de marzo del 2018  
 **GAD. MUNICIPAL**

**SECRETARIA**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

Guachapala 6 de 3 de 2018 hora 8:21

Ingeniero  
Raúl Delgado Orellana  
ALCALDE DE GUACHAPALA  
Presente.-

Luego de expresarle un cordial saludo y éxito en sus labores diarias paso a manifestar lo siguiente:

De mis consideraciones:

En atención al oficio No. 0063 A-GADG-2018, en el que solicita que se le informe sobre las recomendaciones emitidas luego del examen Especial DR2-DPA-GADMCGU-AI-001-2016, informo a usted que se han cumplido en un 75%, pues de las 4 recomendaciones al momento se están cumpliendo las 3.

Se están utilizando formularios preestablecidos para las acciones de mantenimiento preventivo.

Cuando los vehículos salen fuera del cantón se están emitiendo las respectivas Órdenes de Movilización y cuando la movilización se realiza en días feriados o fines de semana, la Orden de Movilización se tramita a través del formulario que proporciona la Contraloría General del Estado.

Se dispone en el Departamento de Obras Públicas el registro general de todo el año, del consumo de combustibles con el cual se ha calculado el rendimiento mensual en Km/galón de vehículos y en Horas/galón en maquinaria pesada, el cual se encuentra muy regular.

Falta elaborar un Programa de Mantenimiento Preventivo Anual para los vehículos y maquinaria pesada que deberá contener: presupuestos, procedimientos y cronogramas de aplicación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente



Ing. Luis Patiño L.  
DIRECTOR DE OOPMM



Asesor Jurídico  
continuar con el trámite.